

¿CÓMO SON LOS PROCESOS?

PROCESO ORDINARIO

Estructura de la primera instancia del procedimiento ordinario:

- 1 **DEMANDA**

Contiene los hechos de cada caso y los fundamentos legales.
Se acompañan todos los documentos.
- 2 **DECRETO DE ADMISIÓN**

Es una resolución del juzgado en la que se admite a trámite nuestra demanda.
- 3 **CONTESTACIÓN A LA DEMANDA**

Escrito por el que contesta el banco oponiéndose a nuestra demanda.
- 4 **AUDIENCIA PREVIA**

Se celebra ante el juez y sus fases son:
· Intento de acuerdo
· Hechos nuevos
· Fijación de los hechos controvertidos.
· Proposición de la prueba (interrogatorios, testigos...)
· Señalamiento de la fecha del juicio.
- 5 **VISTA**

Es el acto del juicio.
Se practica la prueba y los abogados exponen las conclusiones al final.
- 6 **SENTENCIA**

Resolución judicial que pone fin a la primera instancia del procedimiento.

LOS RECURSOS: Las fases son:

- 1 **RECURSO DE APELACIÓN**

Escrito mediante el que se impugna la sentencia de primera instancia.
- 2 **OPOSICIÓN AL RECURSO DE APELACIÓN**

El recurso de apelación es un escrito que presenta la parte contraria en el que se exponen los motivos por los que debe confirmarse la sentencia.
- 3 **SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA**

Resolución dictada por la Audiencia Provincial mediante la que se confirma o se revoca la sentencia de primera instancia.